

Formalizan denuncia contra Fujimori por esterilizaciones forzadas



Imagen ilustrativa. Reuters.

Lima, 2 mar (RHC) La Fiscalía de Perú formalizó este lunes ante el Poder Judicial los cargos y denuncias contra el expresidente Alberto Fujimori y tres exministros de Salud por el fallecimiento de cinco mujeres y más de 1.300 esterilizaciones forzadas durante su mandato.

Al respecto, el fiscal Pablo Espinoza Vásquez detalló que la denuncia en contra de Fujimori y los exministros Eduardo Yong, Marino Costa Bauer y Alejandro Aguinaga, entre otros exfuncionarios es por los presuntos delitos de lesiones graves seguido de muerte contra cinco mujeres y por lesiones graves contra 1.300 agraviadas.

"Este Ministerio Público formaliza denuncia penal como autores mediatos de la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud; lesiones graves seguida de muerte en un contexto de graves violaciones contra los derechos humanos y por el delito de lesiones graves", reseñó el fiscal.

Durante la audiencia del lunes, el fiscal expuso el testimonio de Enriqueta Huancahuay Villega, una de las víctimas sometidas a una esterilización forzada en 1997, en una posta médica de Condomarca, en Santo Tomas, departamento de Cusco.

La presentación contó con la participación de algunas de las víctimas, quienes estuvieron acompañadas de sus abogados, además de la mayoría de los acusados y sus defensores legales.

El juez Rafael Martínez continuará el martes 2 de marzo con la audiencia de presentación de cargos contra el expresidente Fujimori y sus tres exministros de Salud denunciados.

Las esterilizaciones forzadas se aplicaron en Perú en el marco del Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar entre 1996 y 2000 a más de 300 mil mujeres campesinas, indígenas, andinas y amazónicas en zonas populares y rurales. (Fuente/Tekesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/249274-formalizan-denuncia-contrafujimori-por-esterilizaciones-forzadas>



Radio Habana Cuba